

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CEVALLOS
HIDALGO S. A., CELEBRADA EL DÍA DE HOY DIECISEIS DE FEBRERO
DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy dieciséis de febrero del año dos mil dieciocho, a las diez horas. En el inmueble signado con el número 1138 de la avenida Eloy Alfaro y República del Distrito Metropolitano de esta ciudad de Quito, domicilio de CONSTRUCTORA CEVALLOS HIDALGO S.A., se reúne en Junta General ordinaria de Accionistas, bajo la Presidencia del Ingeniero Juan Alberto Hidalgo Herrera, por ser el Presidente de la compañía, se declara instalada la sesión, actúa como secretario nato por ser el Gerente General de la compañía, el señor Doctor Henry Adrián Cardoso Altamirano. Al efecto la Presidencia dispone que Secretaria constate el Quórum de instalación, Secretaria informa que se encuentran presentes; el señor Ingeniero José Enrique Cevallos Paredes, propietario de 50.000 acciones de un dólar cada una, representando el cincuenta por ciento del capital y el señor Ingeniero Juan Alberto Hidalgo Herrera, propietario de 50.000 acciones de un dólar cada una, representando el cincuenta por ciento del capital, constatándose la presencia del cien por ciento del capital social total de la Compañía, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal de Accionistas, por consiguiente se dispone tratar el primer punto del Orden del día.

- 1) Primer Punto: Informe del Gerente General;
- 2) Segundo Punto: Informe del Comisario;
- 3) Tercer Punto: Aprobación del Informe de Auditoria Externa del 2017;
- 4) Cuarto Punto: Aprobación del Balance 2017;
- 5) Quinto Punto: Destino de las utilidades;
- 6) Sexto Punto: Elección de Comisario Principal y Suplente

La presidencia pide que se proceda con el Primer Punto del Día cuyo texto se da lectura y consultado dice: INFORME DEL GERENTE GENERAL. Interviene el Gerente General de la Compañía Doctor Henry Adrián Cardoso Altamirano, quien manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el periodo del año 2017, el mismo que contiene: ESTADO DE RESULTADOS.- Al inicio del año 2017, se elaboró un plan de trabajo administrativo, el cual contenía objetivos generales y específicos y que por medidas gubernamentales, no fue posible cumplir con éxito, en tal virtud resumo mis actividades administrativas en el informe adjunto. Una vez que se da lectura a dicho informe, la Junta General aprueba en forma unánime el informe del Gerente General de la Compañía.

Se da lectura al Segundo Punto del Día que dice: INFORME DEL COMISARIO. Una vez que la Licenciada Silvia Amada Zapata, Comisaria Principal de la Compañía ha realizado un estudio pormenorizado de los balances e informes de la Compañía, presenta su Informe, el mismo que se da lectura y se aprueba en forma unánime.

Se da lectura al Tercer Punto del Día que dice: APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL 2017. Presidencia convoca al Auditor Doctor Washington Alberto Montenegro Murillo, quien pone en conocimiento el Informe realizado de Auditoria Externa, examen crítico, sistemático, objetivo, imparcial y detallado de la parte financiera de Constructora Cevallos Hidalgo S.A., del periodo económico del 2017, que está estructurado de acuerdo con lo establecido en las Normas pertinentes, estatutos y de acuerdo a la normativa vigente. El Ingeniero José Enrique Cevallos Paredes, amparado en lo que dispone el Art. 243, numeral 1 de la Ley de Compañías, aprueba el Informe de Auditoria Externa del 2017, de la Compañía

Seguidamente se da lectura el Cuarto Punto del Día cuyo texto dice: APROBACIÓN DEL BALANCE DEL 2017. Presidencia convoca a la Contadora de la Compañía, quien pone a conocimiento lo siguiente: Cumpliendo con el nombramiento de Contadora General de Constructora Cevallos Hidalgo S.A., de acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el mismo que se hizo llegar a los accionistas con la debida anticipación de conformidad con la Ley. Luego de haber examinado los balances tanto el General como el de Pérdidas y Ganancias conjuntamente con el señor Gerente General, emito un comentario acerca del mismo, presenta una evidente situación económica, por otro lado, el pasivo es estable y realmente pagadero en cuanto al índice de liquidez de la Compañía. El Estado de Pérdidas y Ganancias se adjunta al informe. Este examen al que hago referencia se basa en las normas de contabilidad generalmente aceptadas, para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes. El Ingeniero José Enrique Cevallos Paredes, amparado en lo que dispone el Art. 243, numeral 1 de la Ley de Compañías, aprueba el Balance económico de la Compañía del ejercicio económico 2017.

Se da lectura al Quinto Punto el mismo que dice: DESTINO DE LAS UTILIDADES. En virtud del informe de la Contadora de la Compañía, las utilidades que ha generado el periodo del 2017, se acuerda en forma unánime sean destinadas a la cuenta utilidades acumuladas del ejercicio.

Se da lectura al Sexto Punto del Día que dice: Nombramiento de Comisario principal y Suplente: La Junta General de Accionistas en forma Unánime

resuelve nombrar como Comisario Principal a la Lic. Silvia Amada Zapata y como Comisario suplente a señorita Mayra Andrango.

Se concede al Sr. Secretario 15 minutos para que elabore el acta, una vez presentada el Acta, la presidencia pone a consideración de la Junta para su aprobación, la misma que recibe la aprobación unánime-

Habiéndose tratado y resuelto el objeto de la reunión, el Ing. Juan Alberto Hidalgo Herrera, siendo las 13h00, declara terminada la sesión y redactada y leída que fue el acta se declara aprobada en forma unánime sin modificaciones, en cumplimiento de la Ley firman.



ING. JOSE ENRIQUE CEVALLOS PAREDES
Accionista



ING. JUAN ALBERTO HIDALGO HERRERA
Accionista Presidente



DR. HENRY ADRIÁN CARDOSO ALTAMIRANO
Gerente General

